

Núm.	Nombre del solicitante	Folio de solicitud:	Fecha de Solicitud:	Contenido de la solicitud	Respuesta textual otorgada:
34	Guerrero Gonzalez Hermelindo	24047202 2000034	15/09/2022	Solicito fecha de alta laboral del C. Eliseo Manilla, que cargo ostenta en el H. Ayuntamiento de Axtla. Con copia certificada	<p>Fecha fin: 27/09/2022</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envía archivo digitalizado que expide el servidor público, en donde pone a disposición la respuesta. Contenido: "Respuesta 240472022000034.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
35	Persona Ciudadana 1	24047202 2000035	16/09/2022	Al ayuntamiento de Axtla, área de recursos humanos, administración o a quien corresponda, tengo de vecina a una persona servidora pública que trabaja en su ayuntamiento y me ha contado de que le realizan descuentos injustificadamente y sin previo aviso ante lo que le pagan de su sueldo, por lo que mediante la presente es de mi interés saber lo siguiente: ¿Qué explicación tienen ante la ciudadanía el realizar estos descuentos? ¿Seguirán realizando dichos descuentos del sueldo de las personas servidoras públicas y personas empleadas municipales? ¿Por qué en ocasiones hasta omiten el pago de quincenas completas a personas servidoras públicas y/o	<p>Fecha fin: 27/09/2022</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envía archivo digitalizado que expide el servidor público, en donde pone a disposición la respuesta. Contenido: "Respuesta 240472022000035.pdf"</p> <p>La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el</p>

-Historial de solicitudes de información pública-											
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	100	39	607

				<p>personas empleadas municipales? Las anteriores cuestiones son de mi interés dado que es muestra del uso indebido del presupuesto municipal que, como persona ciudadana también me incumbe al formar parte de este municipio de Axtla. Viendo la forma en cómo han respondido en anteriores ocasiones, les hago saber que cualquier respuesta que vea que no tiene fundamento, contesten de forma evasiva, lo cual es muy probable que pase con la presente solicitud se le generará su correspondiente recurso de revisión, ante las instancias como el INAI o las estatales que sean competentes</p>	<p>presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
36	Persona Ciudadana 1	240472022000036	16/09/2022	<p>A la persona contralora o contralor municipal o la persona que ejerza las funciones de contraloría en el municipio de Axtla de Terrazas: Le hago saber, que, ciertas personas trabajadoras del municipio de Axtla de Terrazas he sabido de que le realizan descuentos injustificadamente y sin previo aviso ante lo que le pagan de su sueldo, por lo que mediante la presente es de mi interés saber lo siguiente: ¿Qué explicación tienen ante la ciudadanía el realizar estos descuentos? ¿Seguirán realizando dichos descuentos del sueldo de las personas servidoras públicas y personas empleadas municipales? ¿Por qué en ocasiones hasta omiten el pago de quincenas completas a personas servidoras públicas y/o personas empleadas municipales? Como contralor municipal, ¿qué acciones podría emprender o son de su competencia en el uso indebido del presupuesto, ante el recurso asignado para el sueldo de las personas servidoras públicas o personas</p>	<p>Fecha fin: 27/09/2022</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envía archivo digitalizado que expide el servidor público, en donde pone a disposición la respuesta. Contenido: "Respuesta 240472022000036.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

-Historial de solicitudes de información pública-											
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	100	39	607

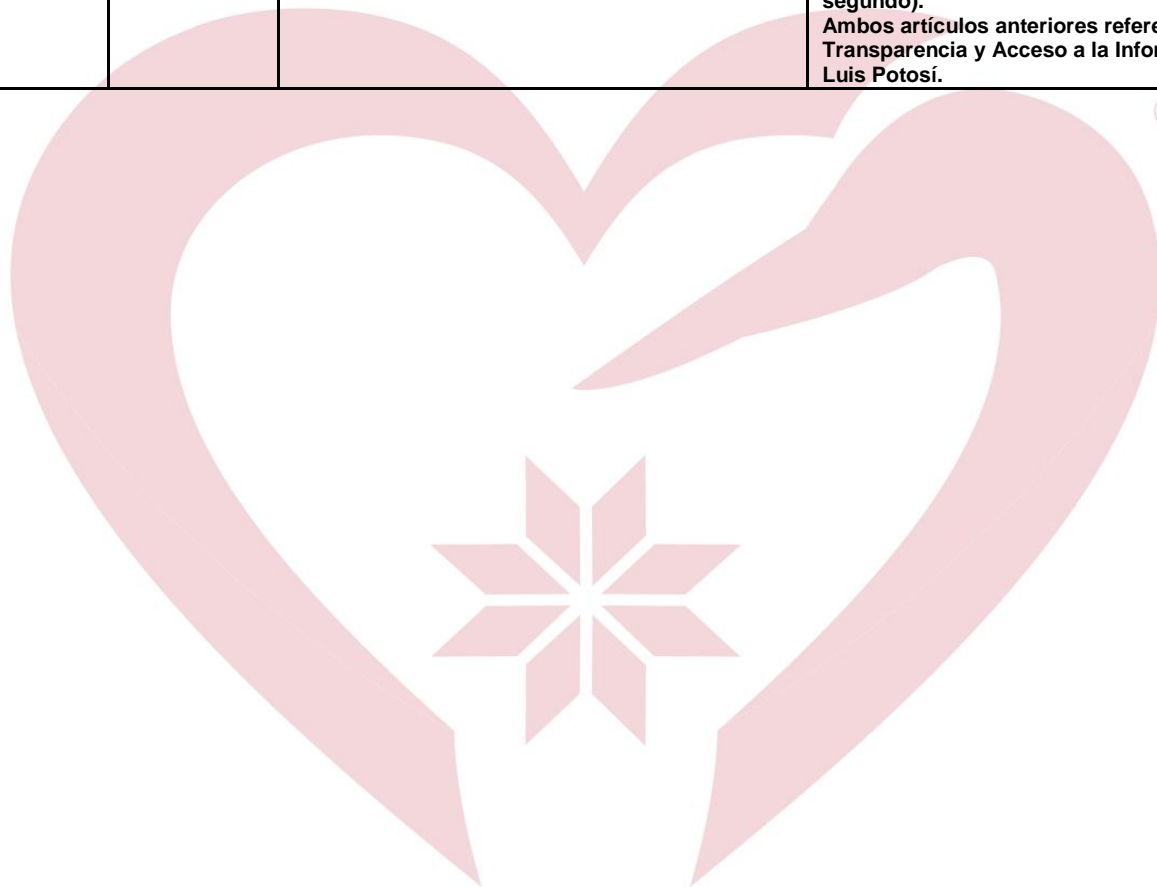
				<p>empleadas municipales que forman parte del ayuntamiento de Axtla de Terrazas? Las anteriores cuestiones son de mi interés dado que es muestra del uso indebido del presupuesto municipal que, como persona ciudadana también me incumbe al formar parte de este municipio de Axtla. Viendo la forma en cómo han respondido en anteriores ocasiones, les hago saber que cualquier respuesta que vea que no tiene fundamento, contesten de forma evasiva, lo cual es muy probable que pase con la presente solicitud, se le generará su correspondiente recurso de revisión, ante las instancias como el INAI o las estatales que sean competentes.</p>	
37	Gabriela Avila Hernández	24047202 2000037	19/09/2022	<p>PERIODO DE REFERENCIA: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 Solicito a este H. Ayuntamiento: 1. El total de Patronatos para ferias otorgados por el Ayuntamiento donde se realicen actividades taurinas,. 2. El total de eventos y espectáculos taurinos que se realizan anualmente en el Municipio. 3. El ingreso obtenido por el cobro de impuestos de eventos taurinos. 4. La derrama económica de los eventos y espectáculos taurinos. 5. El impacto económico que tienen los eventos y espectáculos taurinos.</p>	<p>Fecha fin: 27/09/2022</p> <p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envía archivo digitalizado que expide el servidor público, en donde pone a disposición la respuesta. Contenido: "Respuesta 240472022000037.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
38	Iván Rodríguez Vargas	24047202 2000038	21/09/2022	<p>1.- Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua</p>	<p>Fecha fin: 23/09/2022</p>

-Historial de solicitudes de información pública-											
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	100	39	607

				<p>potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.</p> <p>2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.</p> <p>3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.</p> <p>4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.</p> <p>5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes.</p>	<p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envía archivo digitalizado que expide el servidor público, en donde pone a disposición la respuesta. Contenido: "Respuesta 240472022000038.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..." (Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo). Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
39	Arnulfo REVISTA IMPETU	240472022000039	22/09/2022	<p>Solicito los nombres y el sueldo de todos los trabajadores del ayuntamiento del mes de septiembre del 2022.</p>	<p>Favor de consultar la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Debido a las características del sistema, se le envía archivo digitalizado que expide el servidor público, en donde pone a disposición la respuesta. Contenido: "Respuesta 240472022000039.pdf" La respuesta, documentos anexos y demás datos, se le están entregando en el estado en que se encuentran, por lo que cabe señalar que:</p> <p>"La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante..."</p>

-Historial de solicitudes de información pública-											
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	100	39	607

					<p>(Artículo 60 párrafo segundo)</p> <p>"La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante." (Artículo 61 párrafo segundo).</p> <p>Ambos artículos anteriores referenciados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
--	--	--	--	--	---



-Historial de solicitudes de información pública-											
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL:
Solicitudes emitidas	11	10	14	208	50	57	60	58	100	39	607